

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2023**

15:00 HRS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 15 HORAS DEL DÍA 29 DE **MARZO** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONARON DE MANERA VIRTUAL LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. JACQUELINE MORENO FITZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. ELIZABETH CARRIZOSA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. JOSÉ ISAÍAS POZAS RICHARDS; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 15 HORAS CON 06 MINUTOS DE ESTE DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, DAMOS INICIO FORMAL A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA LO CUAL LE PEDIRÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SESIONAR". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES TENGAN TODAS Y TODOS. PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA RESPECTIVO". UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: "MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS. Y ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LAS Y LOS INTEGRANTES, CON LA ASISTENCIA DE 13 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y YA QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. POR FAVOR SECRETARIO, SI ES TAN AMABLE, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA MISMA". ----- M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PROCEDO A DAR

LECTURA A LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA, CON EL CUAL FUE CONVOCADO ESTA SESIÓN: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -
2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIAS DE FECHAS 27 DE ENERO Y 27 DE FEBRERO, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 27 DE ENERO, 02, 13, 17 Y 28 DEL MES DE FEBRERO, TODAS DEL AÑO 2023, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES QUE PRESENTA LA SECRETARIA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHAS 05 Y 10 DE OCTUBRE, 03 Y 22 DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO 09 Y 14 DE DICIEMBRE, TODAS DEL AÑO 2022, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS. -----
4. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS. -----
5. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO 2023. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO CONSEJERA PRESIDENTA. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY COMENTARIOS CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AL NO HABER COMENTARIOS PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS CON 11 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023.** ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO. INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO UNO

DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. Y PARA PODER CONTINUAR CON LA PRESENTE SESIÓN, ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA PONE A SU CONSIDERACIÓN PRESIDENTA, SOMETER A CONSIDERACIÓN LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LOS PUNTOS DEL 02 AL 05 EN EL ORDEN DEL DÍA, TODA VEZ QUE LOS MISMOS FUERON REMITIDOS CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN. ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PUNTOS PRESENTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, QUE VAN DESDE EL NUMERAL 02 HASTA EL 05. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR QUE **LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LOS PUNTOS DEL 02 AL 05 EN EL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR...** CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA ME APOYARÍA CON EL SENTIDO DE SU VOTO POR FAVOR. MUCHAS GRACIAS. **ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS CON 13 MINUTOS.** AHORA BIEN, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EL PUNTO DOS EN EL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIAS DE FECHAS VEINTISIETE DE ENERO Y VEINTISIETE DE FEBRERO, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 27 DE ENERO, 02, 13, 17 Y 28 DEL MES DE FEBRERO, TODAS DEL AÑO 2023, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO EN PRIMERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MIREN, ME VOY A PERMITIR PUES PONER A CONSIDERACIÓN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES, QUE PUES SON TODAS DE FORMA ¿NO? ENTONCES VOY A COMENZAR CON EL ACTA DEL 27 DE ENERO DE 2023, DE LAS 15:30 HORAS, EN SESIÓN ORDINARIA. PÁGINA 05, ÚLTIMO RENGLÓN, EN VOZ DEL CONSEJERO, EL DOCTOR JAVIER ARIAS, DICE: “ESTADO DE DERECHOS”, CUANDO DEBE DE DECIR “ESTADO DE DERECHO”. PÁGINA 06, RENGLÓN 07, EN VOZ NUEVAMENTE DEL CONSEJERO DOCTOR JAVIER ARIAS, DICE: “NO HA DEJADO DE AVANZA”, CUANDO MÁS BIEN DEBE DE DECIR “NO HAN DEJADO DE AVANZAR”, ENTIENDO DEBE DE DECIR ¿NO? DESPUÉS EN LA PÁGINA 13, RENGLÓN 37, EN VOZ DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JACQUELINE MORENO FITZ, DICE “ESTE INSTITUTO SIGUIERA CAMINADO”, CUANDO DEBE DE DECIR “ESTE INSTITUTO SIGUIERA CAMINANDO”. POSTERIORMENTE PÁGINA 15, RENGLÓN 44, EN VOZ DE SU SERVIDOR DICE: “A PERMITIR PIES ENVIAR OFICIO”, CUANDO DEBE DE DECIR: “A PERMITIR PUES ENVIAR OFICIO”. EN CUANTO EL ACTA DE SESIÓN TAMBIÉN DEL 27, PERMÍTANME TANTITO, DE LOS... DOS ORDINARIAS JUNTAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA:

“CONSEJERO, SI...”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “PERDÓN, YA, ES QUE ESTÁ RESUELTO. YO TENÍA AQUÍ UNA CONFUSIÓN. EL ACTA QUE VOY A HACER REFERENCIA AHORA ES DEL 27 DE FEBRERO. ES QUE YO ME CONFUNDÍ Y PENSÉ QUE ERA LA MISMA FECHA ¿NO? PERO LA QUE HICE LECTURA FUE DEL 27 DE ENERO Y AHORA VOY CON LA DEL 27 DE FEBRERO ORDINARIA. PÁGINA 03 RENGLÓN 32, EN VOZ DEL SECRETARIO EJECUTIVO, DICE: “DEL DÍA 17 DE FEBRERO DEL AÑO”, CUANDO DEBE DE DECIR: “DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO”. PÁGINA 06, RENGLÓN 21, EN VOZ DE SU SERVIDOR, ESTABLECE EL NUMERAL, FALTA LA PALABRA “QUE ESTABLECE EL NUMERAL”. POSTERIORMENTE PÁGINA 09, RENGLÓN 31, VOZ DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, DICE: “CONSEJERA PRESIDENTE”, CUANDO DEBE DE DECIR “CONSEJERA PRESIDENTA”. PÁGINA 12, RENGLÓN 16, EN VOZ DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, DICE: “NO OBSTANTE QUE CONTINUAROS LOS TRABAJOS”, CUANDO DEBE DE DECIR: “NO OBSTANTE QUE CONTINUARON LOS TRABAJOS”. PÁGINA 14, RENGLÓN 42, EN VOZ DEL SECRETARIO EJECUTIVO, “EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 98, FRACCIÓN 38”. ESO ES LO QUE DICE, CUANDO DEBE DE DECIR: “EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 98, FRACCIÓN 37”. PÁGINA 17, RENGLÓN 17, EN VOZ DEL SECRETARIO EJECUTIVO: “CONSEJERA”, DICE “CONSEJERA PRESIDENTA PEDRO ALVARADO”, CUANDO DEBE DECIR NADA MÁS “CONSEJERA PRESIDENTA”. PÁGINA 19, RENGLÓN 45, EN VOZ DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, DICE “QUIÉNES ESTARÍA ENTONCES”, DEBE DE DECIR: “QUIÉNES ESTARÍAN ENTONCES”. POSTERIORMENTE, PÁGINA 21, RENGLÓN 45, EN VOZ DEL SECRETARIO EJECUTIVO: “QUE REMITA COPIA CERTIFICADA”, ESTÁ EN PLURAL, CUANDO DEBE DE IR EN SINGULAR, ES DECIR, QUE “REMITA COPIA CERTIFICADA”. PÁGINA 25, RENGLÓN 19, EN VOZ DE LA CONSEJERA PRESIDENTA “MUCHAS GRACIAS CONCEJAL ELIZABETH”. CUANDO DEBE DE DECIR: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH”. PÁGINA 27, RENGLÓN 30, EN VOZ DEL SECRETARIO EJECUTIVO: “ME PERMITE INFORMAR”, CUANDO DEBE DE DECIR: “ME PERMITO INFORMAR”. PÁGINA 28, RENGLÓN 16, EN VOZ DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, DICE: “SENTIDO DE PROVOCAR LA RESOLUCIÓN”, CUANDO DEBE DE DECIR: “SENTIDO DE REVOCAR LA RESOLUCIÓN”. POSTERIORMENTE, LAS EXTRAORDINARIAS DE LA DEL 27 DE ENERO, SÓLO UNA OBSERVACIÓN, PÁGINA 05, RENGLÓN 30, EN VOZ DEL SECRETARIO EJECUTIVO, DICE: “SOMETA A CONSIDERACIÓN”, CUANDO DEBE DE DECIR: “SOMETE A CONSIDERACIÓN”. LA DEL 02 DE FEBRERO SIN OBSERVACIONES. LA EXTRAORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO, PÁGINA 09, RENGLÓN 30, EN VOZ DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, DICE: “CON EL MAYOR FUERZA”, CUANDO DEBE DE DECIR: “CON LA MAYOR FUERZA”. PÁGINA 14, RENGLÓN 27, EN VOZ DEL SECRETARIO EJECUTIVO, “EN SU LIQUIDADORA DEL OTRORA”, DEBE DE DECIR: “EN SU CALIDAD DE LIQUIDADORA DEL OTRORA”. PÁGINA 16, RENGLÓN 17, DICE: “DISTINTAS SUGERIRÍAS SE INCLUYERAN”, CUANDO DEBE DE DECIR: “DISTINTA, (COMA) SUGERIRÍA”, ES DECIR, EL SINGULAR SE INCLUYERA. PÁGINA 24, RENGLÓN 20, EN VOZ DE SU SERVIDOR, “HA HECHO REFERENCIA PRESIDENTA”, CUANDO DEBE DE DECIR: “HA HECHO REFERENCIA LA PRESIDENTA”. PÁGINA 31, RENGLÓN 20, EN VOZ DE LA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA, DICE: “SUPUESTO OFICIALÍA ELECTORALES”, CUANDO DEBE DE DECIR: “SUPUESTO OFICIALÍAS ELECTORALES”. PÁGINA 39, PENÚLTIMO RENGLÓN, EN VOZ NUEVAMENTE DE LA CONSEJERA, LA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA, “ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL CERTEZA”, DEBE DE DECIR: “ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEBE DAR CERTEZA”. PÁGINA

41, RENGLÓN 28, EN VOZ DE LA CONSEJERA, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ, DICE: "INCLUSO LOS QUE INTEGRAMOS ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL", CUANDO DEBE DE DECIR: "INCLUSO LOS QUE INTEGRÁBAMOS ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL". DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE FEBRERO, PÁGINA 02, RENGLÓN 26, EN VOZ DEL SECRETARIO EJECUTIVO, DICE: "COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE ORGANIZACIÓN, Y", LE HACE FALTA UN "DE" PARA QUE DEBA DECIR: "COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y". PÁGINA 11, RENGLÓN 29, EN VOZ DEL SECRETARIO EJECUTIVO, EN... "A SU ARTÍCULO 05 ESTATUTOS", DEBE DE DECIR: "A SU ARTÍCULO 05 DE SUS ESTATUTOS". PÁGINA 15, RENGLÓN 24, EN VOZ DE SU SERVIDOR, "EN LA PÁGINA 20 ESTÁ ASENTADO EN EL ÚLTIMO", CUANDO DEBE DE DECIR, "EN LA PÁGINA VEINTE ESTÁ ASENTADO EN EL PENÚLTIMO". PÁGINA 15, RENGLÓN 32, NUEVAMENTE EN VOZ DE SU SERVIDOR, "SOLICITARÍA PUES EL HOMBRE COMPLETO", CUANDO DEBE DE DECIR: "SOLICITARÍA PUES EL NOMBRE COMPLETO". SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28, PÁGINA 1, RENGLÓN 29, "TODAS Y TODOS PROCESO A", "TODAS Y TODOS PROCEDO A". PÁGINA 04, RENGLÓN 24, CUANDO SE REFIERE A SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y NACIONAL, SOLAMENTE HAY QUE OMITIR LA "Y", LA LETRA "Y". PÁGINA 05, RENGLÓN 29, DICE "INSTITUTO MORELENSE DE PROCESO", CUANDO DEBE DE IR EN PLURAL "PROCESOS". PÁGINA 8, RENGLÓN 18, EN VOZ DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, "CON LA DEBIDA PROBIDA", CUANDO DEBE DE DECIR: "CON LA DEBIDA PROBIDAD". ESO SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS EN SEGUNDA RONDA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA ADELANTE POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. MUY BUENAS TARDES A TODOS. SÓLO PARA REFERENCIAR QUE MEDIANTE EL OFICIO IMPEPAC/CEEIGB/0068/2023, HICE LLEGAR AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO ALGUNAS OBSERVACIONES DE FORMA, QUE SOBRA DECIR INCLUSO QUE YA HA REALIZADO DE MANERA EXHAUSTIVA EL SEÑOR CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EN EL MOMENTO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA RONDA ANTERIOR, PORQUE OBVIARÉ EN TODO CASO POR REPETICIÓN LAS MISMAS. SÓLO REFIERO QUE HAGO UNA OBSERVACIÓN EN LA... EN EL ACTA DE FECHA DE 27 DE ENERO DEL 2023, QUE CORRESPONDE A LA ORDINARIA, HAGO TAMBIÉN TRES OBSERVACIONES A LA... AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO, DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2023; 03 OBSERVACIONES TAMBIÉN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2023 Y AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2023. INSISTO, EL SEÑOR CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EN SU EXHAUSTIVO ANÁLISIS YA HA HECHO REFERENCIA Y PARA NO REPETIR ES QUE REFIERO LO MISMO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. CONSEJERA MAYTE CASALEZ ADELANTE POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. RESPECTO AL ACTA DEL 27 DE ENERO, EN LA FOJA 13, RENGLÓN 15, DICE

“INTERVENCIÓN QUE ME DA MUCHO GUSTO ESCUCHAR” Y DEL AUDIO SE APRECIA “INTERVENCIÓN DICIÉNDOLES QUE ME DA MUCHO GUSTO ESCUCHAR”. EN LA FOJA 14, RENGLÓN 03, NUNCA EN LA HISTORIA DEL INE Y PIES”. Y LO CORRECTO ES “Y PUES”. EN LA FOJA 15, RENGLÓN 44, TAMBIÉN HABLA DE “A PERMITIR PIES” Y LO CORRECTO ES “A PERMITIR PUES”. EN EL ACTA DEL... EN EL ACTA 10, EN LA FOJA 04, RENGLÓN 11, DICE “NADA ESTAMOS” Y DEL AUDIO SE ADVIERTEN “NADA MÁS ESTAMOS”. EN LA FOJA 09, RENGLÓN 30, “CON EL MAYOR FUERZA” Y LO CORRECTO DEL AUDIO ES “CON LA MAYOR FUERZA”. EN LA FOJA 12, RENGLÓN 23, “DE NUESTROS LINEAMIENTOS” Y DEL AUDIO “DE ACUERDO A NUESTROS LINEAMIENTOS”. EN LA FOJA 37, RENGLÓN 07, “HABÍA DOS PERSONAS POR EL ÁREA” Y LO CORRECTO ES “HABÍA DOS PERSONAS POR ÁREA DE CAPACITACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN”. EN LA FOJA 32, RENGLÓN 30, “ACUERDO AL PLENO” Y DEL AUDIO LO CORRECTO ES “Y EL ACUERDO DEL PLENO”. EN LA FOJA 32, RENGLÓN 45, “TOME EN CUENTA” Y LO CORRECTO ES “TOME EN CUENTA”. EN LA FOJA 38, RENGLÓN 20, “A QUE HECHO” Y LO CORRECTO ES “A QUE HE HECHO”. EN EL ACTA DEL 17 DE FEBRERO DEL 2023, EN LA FOJA 15, RENGLÓN 32 DICE: “HOMBRE COMPLETO” Y LO CORRECTO ES “NOMBRE COMPLETO”. EN LA FOJA 16, RENGLÓN 02, “QUE SE ENVIÓ CON ESTE PLAZO” Y LO CORRECTO DEL AUDIO ES “QUE SE FENECIÓ CON ESTE PLAZO”. EN EL ACTA DEL 27 DE FEBRERO DEL 2023, EN LA FOJA 03, RENGLÓN 32, DICE “EL DÍA LUNES 17 DE FEBRERO” Y LO CORRECTO ES “27 DE FEBRERO”. EN LA FOJA 09, RENGLÓN 31, “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTE” Y LO CORRECTO ES “CONSEJERA PRESIDENTA”. EN LA FOJA 12, RENGLÓN 16, “QUE NO OBSTANTE A CONTIRUARON”, BUENO, ESTÁ MAL ESCRITA LA PALABRA “CONTINUARON”. EN LA FOJA 14, RENGLÓN 25, HACEMOS REFERENCIA A ALEXIS LUVIANOS RAMOS Y LO CORRECTO ES “LUVIANO”. EL MISMO ERROR SURGE EN LA FOJA 20, PRIMER PÁRRAFO. EN LA FOJA 15, RENGLÓN 28, “O DE ALGUNA OTRA QUE HUBIERA ESTADO ACTUANDO” Y LO CORRECTO ES “O DE ALGUNA OTRA QUE HUBIERA ESTANDO ACTUANDO”. EN LA FOJA 16, RENGLÓN 10, “Y MÁS MÁS RATIFICACIÓN SERÍA UNA APROBACIÓN”, Y LO CORRECTO ES: “Y MÁS QUE UNA RATIFICACIÓN SERÍA UNA APROBACIÓN”. EN LA FOJA 17, RENGLÓN 44, DECIMOS FUNCIÓN DE OFICIALIDAD Y LO CORRECTO CONFORME AL AUDIO “ES FUNCIÓN DE OFICIALÍA”. EN LA FOJA 26, RENGLÓN 19, YA LO DIJO EL CONSEJERO PEDRO POR CUANTO A “CONCEJAL”, LO CORRECTO ES “CONSEJERA”. EN LA FOJA 27, RENGLÓN 31, DICE “SEÑALARON” Y LO CORRECTO ES “SEÑALADO”. EN LA FOJA 29, RENGLÓN 41, DICE “LA CUENTA PÚBLICO”. Y LO CORRECTO ES “CUENTA PÚBLICA”. Y EN LA FOJA 30, RENGLÓN 30, DICE “INSTITUTO MORELENSE DE PROCESO ELECTORALES”, AHÍ SERÍA “PROCESOS ELECTORALES”. EN EL ACTA DEL 28 DE FEBRERO DEL 2023, EN LA FOJA 1, RENGLÓN 29, DICE “PROCESO A REALIZAR”, Y LO CORRECTO ES “PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA”. EN LA FOJA 05, RENGLÓN 29, DICE TAMBIÉN “INSTITUTO MORELENSE DE PROCESO” Y LO CORRECTO ES “DE PROCESOS ELECTORALES”. EN LA FOJA 09, RENGLÓN 27, DICE: “PUNTO CINCO ¿VERDAD? CUATRO”. Y DEL AUDIO SE ESCUCHA “PUNTO CINCO ¿VERDAD? ES CORRECTO CUATRO”. EN LA FOJA 10, RENGLÓN 17, DICE “DE ORGANIZACIÓN EN PARTIDOS” Y LO CORRECTO DEL AUDIO ES “DE ORGANIZACIÓN EN PARTIDOS POLÍTICOS”. EN LA FOJA 10, RENGLÓN 39, SE HACE REFERENCIA A UN OFICIO ENVIADO POR LA CONSEJERA ELIZABETH Y LO CORRECTO POR CUANTO A LA NOMENCLATURA ES CEEEMG. EN LA FOJA 13, RENGLÓN 05, DICE “EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO” Y DEL AUDIO SE.. BUENO, AHÍ NADA MÁS VERIFICAR, PORQUE ME PARECE QUE ESTÁ MAL

ESCRITO EL ARTÍCULO. EN LA FOJA 25, RENGLÓN 46, EN VIRTUD QUE CONSIDERO Y LO CORRECTO ES “EN VIRTUD DE QUE CONSIDERO”. EN EL ACTA DEL 05 DE OCTUBRE, EN LA FOJA 10, RENGLÓN 16, DICE: “MIREN EL PUNTO” Y LO CORRECTO ES “MIREN EN EL PUNTO”. EN LA FOJA 11, RENGLÓN 20, “SE ESTARÍA HACIENDO, ENTIENDO HACIENDO”, Y LO CORRECTO ES “SE ESTARÍA ENTIENDO HACIENDO”. EN EL ACTA, BUENO, ME PERMITIRÉ CONTINUAR EN UNA TERCERA RONDA, DADO QUE YA SE ME ACABÓ EL TIEMPO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y USTED CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SI ME PERMITE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LE CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, PARA QUE CONCLUYA SU INTERVENCIÓN. ADELANTE CONSEJERA MAYTE”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. YA ME QUEDAN MUY POQUITAS. EN EL ACTA DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN LA FOJA 3, RENGLÓN 40, DICE “DE MIS CONSEJEROS INTEGRANTES” Y DEL AUDIO “DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS INTEGRANTES”. EN EL ACTA DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN LA FOJA 06, RENGLÓN 13, “DE IGUAL MANERA” Y DEL AUDIO “PUES DE IGUAL MANERA”. EN LA FOJA 09, RENGLÓN 43, “DIVERSAS DISPOSICIONES ILEGALES” Y LO CORRECTO CONFORME AL AUDIO ES “DIVERSAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES”. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. Y COMENTAR QUE TODAS ESTAS OBSERVACIONES LAS HE HECHO LLEGAR A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO IMPEPAC/CEE/MCC/53/2023, DE ESTE 29 DE MARZO DEL 2023. DE MI PARTE ES CUANTO”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “HAY UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “UNA MOCIÓN. SÍ, ADELANTE CONSEJERA”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. SÓLO PARA PREGUNTAR, PORQUE ME SALTÓ UN DATO CONSEJERA MAYTE RESPETUOSAMENTE, HIZO REFERENCIA A LAS ACTAS DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2022, PORQUE EN TODO CASO SUGERIR RESPETUOSAMENTE SÓLO PARA PARA APOYAR AHÍ, ESTAMOS EN LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO ESTATAL. NO SÉ SI USTED GUSTE ACLARAR O QUIZÁS SEA YO LA QUE SE ENCUENTRE EN EL ERROR. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “¿PUEDO CONTESTAR?”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CONSEJERA MAYTE”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, LE AGRADEZCO CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. TIENE USTED TODA LA RAZÓN, A PARTIR DE LA OBSERVACIÓN QUE HICE DEL 05 DE OCTUBRE, ES JUSTAMENTE EL PUNTO NÚMERO TRES, YO CONTINÚE DICIENDO LAS DE OCTUBRE Y DICIEMBRE, QUE JUSTAMENTE CORRESPONDEN AL SIGUIENTE PUNTO. ENTONCES AHORITA LAS REALIZO EN EL SIGUIENTE PUNTO. MUCHAS GRACIAS POR LA ACLARACIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA,

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS TAMBIÉN COMENTAR QUE MUCHAS DE LAS OBSERVACIONES HAN SIDO VERTIDAS YA POR MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS Y VOY A MENCIONAR AQUELLAS DE LAS ACTAS RELATIVAS AL 27 DE ENERO DEL AÑO 2023, EN LA PÁGINA 06, RENGLÓN 07, DICE “NO HA DEJADO DE AVANZAR” Y DEBE DECIR “NO HAN DEJADO DE AVANZAR”. EN LA PÁGINA 7, RENGLÓN 42, “TODO EL EQUIPO” Y DEBE DECIR “TODO EL PLENO”. EN LA PÁGINA 13, RENGLÓN 37, “INSTITUTO SIGUIERA CAMINANDO” Y DEBE DE DECIR: “INSTITUTO SIGUIERAN CAMINANDO”. EN LA PÁGINA 15, RENGLÓN 44, “ME VOY A PERMITIRLES PIES ENVIAR OFICIO” Y DEBE DECIR “ME VOY A PERMITIR PUES ENVIAR OFICIO”. EN LA PÁGINA 09, RENGLÓN... EN EL ACTA DEL 27 DE ENERO DEL AÑO 2023, PÁGINA 09, RENGLÓN 17, “CON LA DISTINCIÓN”, DEBE DECIR “CON LA DESCRIPCIÓN” Y EN LA PÁGINA... EN LA EL ACTA DEL 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, PÁGINA 09, RENGLÓN 30, CON EL MAYOR FUERZA Y EL MAYOR DICE ASÍ, Y DEBE DECIR “CON LA MAYOR FUERZA Y EL MAYOR”. PÁGINA 16, RENGLÓN 17, SUGERIR SE, DICE “SUGIRÍAS SE INFLUYERA” Y DEBE DE DECIR “SUGERIRÍA SE INCLUYERA” EN SINGULAR OBIAMENTE. PÁGINA 31, RENGLÓN 20, “SUPUESTO OFICIALÍA” Y YA... Y DEBE DE DECIR “SUPUESTO OFICIALÍAS ELECTORALES”. POR MI PARTE ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y AHORA SI ME LO PERMITEN, EVIDENTEMENTE MIS OBSERVACIONES TAMBIÉN SON BÁSICAMENTE, BÁSICAMENTE DE FORMA. TAMBIÉN MUCHAS DE ELLAS YA EN ESTE MOMENTO HAN SIDO EXPUESTAS POR MIS COMPAÑEROS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, POR LO QUE REMITO A LA SECRETARÍA, A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EL OFICIO IMPEPAC/PRES/MGJ/470/2023, MISMO QUE YA FUE REMITIDO A TODAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE PUDIERAN REVISARLO PREVIO A LA SESIÓN. CON ESTO CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN. Y BUENO, QUIERO AGRADECER AL ÁREA DE ESTENOGRAFÍA POR EL ESFUERZO HECHO CADA MES, ENTREGANDO TODO ESTE... TODO ESTE MATERIAL PARA REVISIÓN. Y BUENO, TAMBIÉN ACLARAR LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LAS REVISIONES QUE SE HACEN EN EL PLENO DEL CONSEJO, YA QUE SON DOCUMENTOS MUY VALIOSOS Y QUE LO QUE PRETENDEMOS ES DAR LA MEJOR CALIDAD POSIBLE. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, SOMETO A SU APROBACIÓN LAS ACTAS PRESENTADAS EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO SEÑALAR QUE **LAS ACTAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, SON APROBADAS POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS CON 35 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LAS DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, LAS DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, LAS DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ**

Y LAS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA". -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE PREVIO A DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES, ME PERMITO DESTACAR LA PRESENCIA DEL LICENCIADO JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LICENCIADA JACQUELINE MORENO FITZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA LICENCIADA ELENA ÁVILA ANZURES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, QUIENES SE HAN INCORPORADO A LA PRESENTE SESIÓN. AHORA BIEN, **EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHAS 05 Y 10 DE OCTUBRE, 03 Y 22 DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO 09 Y 14 DE DICIEMBRE, TODAS DEL AÑO 2022, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS. ES CUANTO PRESIDENTA".** LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A LAS ACTAS QUE SE PRESENTAN EN ESTE PUNTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO SE SUMA EN LA PRIMERA RONDA. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. Y ANTES DE COMENZAR CON LAS OBSERVACIONES, PUES TAMBIÉN PARA REFERIR QUE ESTARÉ ENVIANDO OFICIO, CON LAS OBSERVACIONES HECHAS DE VIVA VOZ EN ESTA SESIÓN, A... DIRIGIDO PUES TAMBIÉN A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EL IMPEPAC/CEEPGAR/0126/2023. MUY BIEN, ME REFIERO ENTONCES EN PRIMER LUGAR AL ACTA DEL 05 DE OCTUBRE DE 2022, PÁGINA 11, RENGLÓN 20, "ENTONCES ESTARÍA HACIENDO", SOBRA LA PALABRA "HACIENDO". EN EL ACTA DEL 10 DE OCTUBRE, SESIÓN EXTRAORDINARIA, DICE, PÁGINA 09, RENGLÓN 02, "UNA VEZ TENIDO YA LOS DOCUMENTOS", DEBE DECIR: "UNA VEZ TENIENDO YA LOS DOCUMENTOS". PÁGINA 9, RENGLÓN 30, "EN MORELOS EN AL...", DEBE DE DECIR "EN MORELOS EN EL". EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022, DICE PÁGINA 06, RENGLÓN 43, "LA MISMA SECRETARIA HACE FALTA", "LA MISMA SECRETARÍA HACE FALTA". PÁGINA 07, RENGLÓN 16, "O EN LOS PROPIOS ESTADOS QUE EL PARTIDO", DEBE DE DECIR: "O EN LOS PROPIOS ESTRADOS QUE EL PARTIDO". EN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE NOVIEMBRE, CORREGIR LA FECHA, DADO QUE A MI ENTENDER DICE "17 DE NOVIEMBRE" Y DEBE DE DECIR "22 DE NOVIEMBRE". HAY UNA OBSERVACIÓN, PÁGINA 01, RENGLÓN 01, "09:00 HORAS DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE", CUANDO DEBE DE DECIR "9:00 HORAS DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE". PÁGINA 01, RENGLÓN 41, "ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL SE PRONUNCIÉ", PUES AHÍ ES OBVIO QUE LE SOBRA EL ACENTO, "ENTONCES ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL SE PRONUNCIE POR". Y EN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 09 DE

NOVIEMBRE, PÁGINA 08, RENGLÓN 15, "SI NOS APOYARA CON DICHA", HAY QUE QUITAR EL ACENTO, "SI NOS APOYARA CON DICHA". ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2022, SIN OBSERVACIONES. ES CUANTO PRESIDENTA. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES. EN SEGUNDA RONDA NO HAY PARTICIPACIONES. PASAMOS A UNA TERCERA RONDA. LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ADELANTE CONSEJERA POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y AGRADECER DE NUEVA CUENTA A LA CONSEJERA ISABEL QUE ME HIZO DARMER CUESTA DE ESTE ERROR. EN EL ACTA DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2022, EN LA FOJA 10, RENGLÓN 16, "MIREN EL PUNTO" Y LO CORRECTO ES "MIREN EN EL PUNTO". FOJA 11, RENGLÓN 20, "SE ESTARÍA HACIENDO ENTIENDO HACIENDO", Y LO CORRECTO ES "SE ESTARÍA ENTIENDO HACIENDO". EN LA FOJA... EN LA... EN EL ACTA DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DICE "MIS CONSEJEROS INTEGRANTES" Y LO CORRECTO ES "DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS INTEGRANTES". Y FINALMENTE EN EL ACTA DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2022, EN LA FOJA 06, RENGLÓN 13, "DE IGUAL MANERA" Y CONFORME AL AUDIO, "PUES DE IGUAL MANERA". Y EN LA FOJA 09, RENGLÓN 43, "DIVERSAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES", ESTÁ LA PALABRA COMPLETA Y LO CORRECTO ES "CONSTITUCIONALES Y LEGALES". DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y CON USTED CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE SECRETARIO POR FAVOR, DEMOS POR PRESENTADAS LAS ACTAS QUE CORRESPONDEN A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁN SIENDO PRESENTADAS ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR QUE **LAS ACTAS SEÑALADAS EN EL PUNTO NÚMERO 03 DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVAS A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, SE TIENEN POR PRESENTADAS SIENDO LAS 15 HORAS CON 42 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS Y LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS. ES CUANTO PRESIDENTA**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR FAVOR". -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO PRESIDENTA. **CORRESPONDE AL NUMERAL CUATRO.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS. ES CUANTO**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN

COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROGRAMA ANUAL, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ EN TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. CONSEJERA MAYTE CASALEZ POR FAVOR ADELANTE”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE CUESTIONES DE FORMA: EN LA FOJA 07, RENGLÓN 18, DICE “NOVENOS” Y LO CORRECTO ES EN SINGULAR “NOVENO”. EN LA FOJA 11, RENGLÓN 16, ME PARECE QUE QUEDÓ DESFASADA UNA VIÑETA, POR LO TANTO SUGIERO SUBIR EL PÁRRAFO QUE SE ENCUENTRA DEBAJO. EN LA FOJA 13, RENGLÓN 3, AJUSTAR EN PLURAL LA PALABRA “CARGOS”. Y FINALMENTE EN LA FOJA 13, RENGLÓN 09, ACENTUAR LA PALABRA “FORMARÁN”, TODA VEZ QUE ES UNA ACCIÓN A FUTURO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA COMENTAR QUE EN ESTE PUNTO Y DADO PRECISAMENTE QUE SE ABORDA EN UNA PARTE DEL MISMO LA APROBACIÓN DE... LA INCLUSIÓN DE LA REFORMA EMITIDA EL 02 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO Y DADO QUE ES ÚNICAMENTE, INCLUYE ACTIVIDADES GENÉRICAS, NO ESPECÍFICAS. INCLUSO NO SE MENCIONAN ALGUNAS FECHAS, PERO CREO QUE SERÍA IMPORTANTE O ELIMINARLO O PONER LA PARTE DE LA SUSPENSIÓN A LA QUE YA HIZO MENCIÓN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, PARA QUE NO SE PRESTE A UN... A UNA MALA INTERPRETACIÓN DE QUE ESTAMOS REALIZANDO ACCIONES POR CUANTO A ESA REFORMA A LA CUAL YA HA RECAÍDO UNA SUSPENSIÓN. POR MI PARTE ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y BUENO, POR ÚLTIMO HAGO USO DE LA PALABRA, SI ME LO PERMITEN, YO SOLICITARÍA AMABLEMENTE QUE ANTES DE QUE ESTE PLAN DE TRABAJO FUERA PUBLICADO, SI SE PUDIERA REVISAR LA ORTOGRAFÍA, LAS MAYÚSCULAS, LAS PUNTUACIONES, YA QUE ES UN DOCUMENTO PÚBLICO Y DE CONSULTA. POR MI ES CUANTO. POR LO QUE SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADO EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023, QUE PRESENTA LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, CONSIDERANDO LAS OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, ASÍ COMO LO REFERIDO POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL PROGRAMA ANUAL**

DE TRABAJO 2023 SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 15 HORAS CON 45 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Y LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY JORDÁ. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PASEMOS POR FAVOR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **CORRESPONDE AL NUMERAL 05.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO 2023. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE PLAN DE TRABAJO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SE ABRE UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PEDRO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. NADA MÁS ADVERTIR QUE BUENO, EN EL PRIMER PÁRRAFO SE HACE REFERENCIA A UNA FECHA, 14 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DICE QUE BUENO, EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2023. POSTERIORMENTE SE PRESENTÓ CON POSTERIORIDAD EN SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EN FECHA DE... DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022. ESA MISMA FECHA QUE A MI PARECER ESTÁ EQUIVOCADA, SE HACE REFERENCIA EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO, EN EL PENÚLTIMO RENGLÓN SE HACE REFERENCIA “SESIÓN DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2022”. ENTONCES ENTIENDO QUE LO CORRECTO EL AÑO ES “2022” Y DE SER ASÍ PUES SOLICITARÍA NADA MÁS QUE SE CORRIJA DICHA FECHA. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y BUENO, YO NADA MÁS COMENTAR QUE ESTE PLAN DE TRABAJO, ESTE INFORME QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EL DÍA DE HOY EN LA COMISIÓN, SIMPLEMENTE ES PARA RATIFICAR, COMO BIEN LO ACABA DE MENCIONAR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EL PLAN DE TRABAJO QUE SE PRESENTÓ ORIGINALMENTE EL 14 DE DICIEMBRE. SIN EMBARGO, ESE MISMO PLAN SE RATIFICÓ ESTE 17 DE

FEBRERO DEL 2023, CON LA NUEVA CONFORMACIÓN DE LA... DE LA COMISIÓN. AGOTADOS LOS PUNTOS, POR FAVOR SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL 05 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN MUY IMPORTANTE POR FAVOR, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 15 HORAS CON 49 MINUTOS, DE DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS. ES CUANTO PRESIDENTA**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. PODEMOS PASAR AL SIGUIENTE PUNTO EL ORDEN DEL DÍA". - - - M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO PRESIDENTA. LE INFORMO QUE **CORRESPONDE AL NUMERAL SEIS.- ASUNTOS GENERALES**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN QUISIERA PONER SOBRE LA MESA ALGÚN TEMA QUE ABORDAR EN ASUNTOS GENERALES, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE DEL PRD". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN LICENCIADO, NO HAY NADIE MÁS. ASÍ QUE SI NOS GUSTA COMPARTIR EL TEMA QUE QUIERE ABORDAR". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, GRACIAS PRESIDENTA. EL TEMA QUE DESEO ABORDAR ES REFERENTE A ALGUNAS MANIFESTACIONES RESPECTO A LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SESIONES EN ESTE ÓRGANO COMICIAL". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "DE ACUERDO LICENCIADO GONZALO. PUES TODO SUYO EL MICRÓFONO. ADELANTE POR FAVOR". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, SECRETARIO Y COMPAÑEROS DE LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS AQUÍ REPRESENTADOS. QUIERO INICIAR MI PARTICIPACIÓN COMO SIEMPRE, CON EL ÁNIMO DE ABONAR ALGÚN FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO ELECTORAL, DE ALGO QUE PUES ESTA REPRESENTACIÓN SE HA PERCATADO Y PUES EN VISTA DE QUE ESTAMOS YA PRÓXIMOS A INICIAR UN PROCESO ELECTORAL DE SUMA IMPORTANCIA Y MUY COMPLEJO, PORQUE A LA FECHA NI SIQUIERA SABEMOS CON QUÉ LEY VAMOS A EMPEZAR EL PROCESO ELECTORAL, DE ENTRADA YO QUISIERA ESTE... ENCARECIDAMENTE CULMINAR A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES Y AL SECRETARIO, DE QUE SE PUDIESEN INICIAR UNA SERIE DE DE MESAS DE TRABAJO, A FIN DE EMPEZAR A VER LA REGLAMENTACIÓN ELECTORAL QUE VAMOS A UTILIZAR EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL Y ESPECÍFICAMENTE EL REGLAMENTO DE SESIONES, NO PORQUE ÉSTE SEA EL MÁS IMPORTANTE Y LOS OTROS, LA OTRA REGLAMENTACIÓN NO, SINO PORQUE EL REGLAMENTO DE SESIONES ES PUES EL QUE MÁS UTILIZAMOS ¿NO? DÍA CON DÍA, CADA VEZ QUE HAY SESIONES. EN MI ARGUMENTO O MÁS BIEN EL SUSTENTO DE MI PROPUESTA Y DE LA URGENCIA DE INICIAR UNA SERIE DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE SESIONES, ESTE... VA EN EL

SENTIDO DE QUE LOS QUE AQUÍ SE RECUERDEN, ESTE... CUANDO INICIÓ EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL CON LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, NO HABÍA REGLAMENTO SESIONES, NO HABÍA REGLAMENTO DE SESIONES Y UNA SESIÓN DE TRES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DURABA HASTA SEIS HORAS, PORQUE PARTICIPABAN Y PARTICIPABAN Y PARTICIPABAN, SE DECÍAN HASTA GROSERÍAS EN LAS SESIONES. AHORA DE REPENTE ALGUNOS LAS DECIMOS, PERO PUES YA UN POQUITO MÁS DECENTES ¿NO? Y MÁS DISFRAZADAS, PERO ESO LLEVABA INCLUSO UNA CONFRONTACIÓN Y NOS VIMOS EN LA NECESIDAD ¿DE QUÉ? DE REGLAMENTAR ESAS SESIONES. Y OBIAMENTE COMO TODO REGLAMENTO PUES ES PERFECTIBLE ¿NO? Y YO CREO QUE ESTAMOS EN MUY BUEN TIEMPO PARA HACERLO. Y HAY ALGO, HAY ALGO QUE A MÍ Y LO DIGO CON TODO EL RESPETO, QUE SUCEDE. POR EJEMPLO, AHORITA YO ME VOY AL ARTÍCULO 44 EL REGLAMENTO DE SESIONES QUE HABLA DE LAS ACTAS, DONDE DICE QUE SE VA A HACER UNA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DONDE VA A TENER LOS DATOS ESPECÍFICOS DEL ACTA ¿NO? A QUÉ HORA INICIA, A QUÉ HORAS TERMINA, LAS PARTICIPACIONES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS, A QUÉ HORAS SE INCORPORAN LOS MIEMBROS, A QUÉ HORA... SI ES QUE SE VAN DE LA SESIÓN. PERO DICE QUE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA SERVIRÁ DE BASE PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA. Y DE ACUERDO A LA FUNCIONALIDAD DE ESTO, PARA QUE NOSOTROS LOS REPRESENTANTES Y LO DIGO CON TODO RESPETO Y SI ESTOY MAL ME CORRIGEN, PORQUE PARA ESTA REPRESENTACIÓN ME DA LA IMPRESIÓN DE QUE A USTEDES SÍ LES CORREN UNA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA PARA QUE PUEDAN HACER OBSERVACIONES A LAS ACTAS Y A NOSOTROS NO, PORQUE YO VEO QUE CON MUCHA PUNTUALIDAD DICEN: “ES QUE DICE Y DEBE DECIR, ES QUE DICE Y DEBE DECIR”, PERO ADEMÁS DEL PROPIO ARTÍCULO 44, DEL REGLAMENTO SE DESPRENDE QUE SI ESA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA VA A SERVIR DE BASE PARA ELABORAR EL PROYECTO DE ACTA Y SI LOS PROYECTOS DE ACTA LOS VAMOS A APROBAR, BUENO, USTEDES SON LOS QUE VOTAN, PERO NOSOTROS VAMOS A PARTICIPAR CON NUESTRA VOZ, PUES NO... NOS ESTÁN DEJANDO FUERA DE TODA APTITUD DE HACER ALGUNA OBSERVACIÓN, PORQUE ¿CON QUÉ ELEMENTO VOY A HACER YO LA OBSERVACIÓN A UN ACTA, SI NO CUENTO CON ESA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, EN LA CUAL SE BASARON PARA HACER EL ACTA? DIGO, PORQUE USTEDES PODRÁN DECIR, “PUES BÁSATE EN EL VIDEO”, PERO ESO ES OTRA COSA. AQUÍ HABLA DE UNA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, LA CUAL NO NOS LA CORREN NUNCA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. AHORA, RESPECTO AL ARTÍCULO OCTAVO DEL REGLAMENTO DE SESIONES, QUE HABLA ESPECÍFICAMENTE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, QUE PRÓXIMAMENTE YA EN UNA... EN UN MOMENTITO MÁS VAMOS A TENER UNA. ES MUY CLARO EL INCISO C) CUANDO ESTABLECE QUE LAS EXTRAORDINARIAS URGENTES SERÁN AQUELLAS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 75 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO, PREVIA CALIFICACIÓN DE LOS PUNTOS MATERIA DE LA SESIÓN, FUNDADOS Y MOTIVADOS, QUE POR ESCRITO OBIAMENTE DEBERÁN ACOMPAÑAR A LA CONVOCATORIA, ES DECIR EN EL ORDEN DEL DÍA. PERO CON TODO RESPETO SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, PARA ESTA REPRESENTACIÓN Y LO DIGO CON TODO RESPETO, HEMOS TENIDO SESIONES EXTRAORDINARIAS URGENTES QUE A NUESTRO JUICIO LOS PUNTOS NO SON URGENTES, NI SIQUIERA SON TAN URGENTES. ¿QUÉ ES LO QUE SUCEDE? QUE USTEDES NO NOS MOTIVAN Y NOS FUNDAMENTAN CUÁL

ES LA URGENCIA DEL PUNTO. Y ADEMÁS, NOS DAN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y OBIAMENTE PUES AL MENOS ESTA REPRESENTACIÓN, NO LE GUSTA SER COMPARSA NADA MÁS DE UNA SESIÓN POR ASISTIR Y ASISTIR, SINO QUE NO TENEMOS LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA PODERNOS IMPONER O HACER OBSERVACIONES A LOS PROYECTOS DE ACUERDOS QUE SE PRETENDAN APROBAR EN ESAS SESIONES EXTRAORDINARIAS URGENTES, LO CUAL NOS LLEVARÍA EN TODO CASO, A PEDIR RECESOS, A FIN DE QUE NOS PASEN LOS PROYECTOS CON TIEMPO Y A PEDIR RECESOS CADA PUNTO, PUES PARA QUE PODAMOS ANALIZAR AL MENOS A POCA PROFUNDIDAD, EL TEMA, EL TEMA EN CUESTIÓN. YO LO ENTIENDO. SÍ, EFECTIVAMENTE HAY UN REGLAMENTO QUE ESTABLECE QUE HABRÁ SESIONES EXTRAORDINARIAS URGENTES, PERO SIENTO, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ESTA REPRESENTACIÓN, QUE A VECES SE HACE UN USO INDISCRIMINADO DE ESA... DE ESAS SESIONES EXTRAORDINARIAS URGENTES Y NOS DEJAN FUERA DE... HACIENDO UN ANÁLISIS OBJETIVO, YO NO SÉ PUES A VECES, YO LO DIGO CON TODA SINCERIDAD, MUCHAS VECES PARA NO ENTORPECER LOS TRABAJOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, NI SIQUIERA OPINO DE LOS PUNTOS QUE NOS, QUE NOS PONEN EN EL ORDEN DEL DÍA, PORQUE NI SIQUIERA TENGO ELEMENTOS PARA HACERLO, PORQUE NI SIQUIERA TUVE TIEMPO DE LEERLOS. ESE ES POR ESE LADO. AHORA BIEN, POR CUANTO AL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, DICE, HABLA DE LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN. PRIMERA RONDA 10 MINUTOS, SEGUNDA RONDA 05, TERCERA RONDA 03 Y SI HAY HASTA UNA CUARTA OTROS 03 MINUTOS. PERO HAY ALGO QUE YO HE VISTO ACÁ, NO SÉ SI COMPARTAN CONMIGO, QUE LO HE VISTO TANTO EN LAS SESIONES DE CONSEJO, COMO EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES, LA SEGUNDA RONDA EXISTE PORQUE EXISTIÓ UNA PRIMERA Y LA TERCERA RONDA EXISTE PORQUE EXISTIÓ UNA SEGUNDA. ES DECIR, AQUÍ DE REPENTE SE DICE “EN PRIMERA RONDA” Y NADIE SOLICITA LA PALABRA Y SE VUELVE A DECIR “EN SEGUNDA RONDA”. NO, YA NO HAY LUGAR A UNA SEGUNDA RONDA, PORQUE EL MISMO ARTÍCULO 23 ES MUY CLARO CUANDO DICE... PERDÓN, EL ARTÍCULO 28 ES MUY CLARO CUANDO DICE QUE ESTE... CUANDO NINGÚN MIEMBRO DEL CONSEJO ESTATAL SOLICITE EL USO DE LA PALABRA, SE PROCEDERÁ DE INMEDIATO A LA VOTACIÓN Y SI EL PUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO NO ES DE SOMETERSE A VOTACIÓN, PUES SE DA POR CONCLUIDO EL ASUNTO Y SE PASA EL SIGUIENTE ASUNTO. DIGO, FINALMENTE EN PRIMERA RONDA NO PARTICIPA NADIE, EN SEGUNDA NADIE Y EN TERCERA SÍ PARTICIPAMOS NUESTROS TRES MINUTOS, PUES PODEMOS PARTICIPAR DESDE LA PRIMERA RONDA, AUNQUE DE LOS 10 MINUTOS NOMÁS NOS AGARREMOS 02. ES UNA MALA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO, A JUICIO DE ESTA REPRESENTACIÓN. Y ALGO MÁS IMPORTANTE SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, PORQUE AHÍ ENTRA YA UNA RESPONSABILIDAD TANTO DE USTEDES COMO DE NOSOTROS, PERO USTEDES SON LOS QUE MÁS LA APLICAN, EL ARTÍCULO 23, “LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL QUE TENGAN INTERÉS EN REALIZAR OBSERVACIONES, SUGERENCIAS O PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN A LOS PROYECTOS DE ACUERDO O RESOLUCIÓN, DEBERÁN PRESENTARLAS POR ESCRITO DE MANERA PREVIA A SU VOTACIÓN”. Y OBIAMENTE QUE EL ESPÍRITU DE ESE ARTÍCULO SE REFIERE QUE SE TENDRÁN QUE CIRCULAR ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, ANTES DE LA APROBACIÓN DEL PUNTO, ¿PARA QUÉ? PUES PARA QUE ESTEMOS EN APTITUD DE DEBATIRLO, DE VER CUÁL ES LA PROPUESTA. EN ESE SENTIDO, SI USTEDES SE DAN CUENTA, PUES NOSOTROS AGARRAMOS

Y DECIMOS “NO PUES YO QUIERO HACER ESTA OBSERVACIÓN Y ESTA OBSERVACIÓN Y ESTA OBSERVACIÓN”, PERO SON OBSERVACIONES QUE SE VAN PRESENTANDO EN EL MOMENTO DE LA SESIÓN, PERO TOTALMENTE DESAPEGADOS AL REGLAMENTO DE SESIONES QUE TANTO USTEDES COMO NOSOTROS ESTAMOS OBLIGADOS A RESPETAR Y A LLEVAR A CABO. ¿Y ESO QUÉ NOS PUDIERA LLEVAR? PUES A ACUDIR A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, PUES NO. ENTONCES YO CREO Y SÍ HAGO UN LLAMADO MUY ATENTO, MUY RESPETUOSO, PORQUE ES UNA PREOCUPACIÓN DE ESTE PARTIDO POLÍTICO QUE REPRESENTO, QUE AJUSTEMOS NUESTRA REGLAMENTACIÓN INTERNA, A LA REALIDAD JURÍDICA QUE RIGE EL PROCESO ELECTORAL. ES DECIR, AJUSTEMOS NUESTROS REGLAMENTOS A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE, PARA QUE NO TENGAMOS UN PROBLEMA MÁS ADELANTE. QUIERO APROVECHAR TAMBIÉN PARA HACER UN RECONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA. YO ENTIENDO QUE TIENEN UN TRABAJO ARDUO, TIENEN UN TRABAJO EXTREMADAMENTE COMPLEJO CON TANTA SESIONES DE LAS COMISIONES Y DEL CONSEJO, URGENTES Y EXTRAORDINARIAS Y TODO ESE ROLLO, PERO PUES NO NOSOTROS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SINO LA MISMA INERCIA DEL PROCESO ELECTORAL QUE ESTÁ EN PUERTA, LES VA A EXIGIR MÁS. Y ENTONCES YO CREO QUE AJUSTAR NUESTRA REGLAMENTACIÓN INTERNA ES NECESARIO Y ES URGENTE PARA QUE TENGAMOS UN ESTE... UN MARCO JURÍDICO INTERNO ESTE... SÓLIDO, QUE NOS PERMITA PUES LLEVAR A BUEN PUERTO TODAS NUESTRAS SESIONES Y SOBRE TODO EL PROCESO ELECTORAL QUE SE AVECINA. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS A TODOS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS LICENCIADO GONZALO. EN UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES SI ALGUIEN QUIERE INTERVENIR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA ÚNICAMENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. BUENO, NADA MÁS PARA HACER ALGUNOS COMENTARIOS. ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO QUE TENEMOS QUE AJUSTAR EL REGLAMENTO DE SESIONES. COMPARTO VARIAS, VARIAS DE LAS OPINIONES QUE AHORITA SE HAN VERTIDO. Y CREO QUE SÍ PUES TRABAJAR EN MESAS, EN MESAS, SOBRE TODO CON LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, VA A SER ALGO MUY IMPORTANTE HACER. MUCHÍSIMAS GRACIAS POR PONERLO SOBRE LA MESA. SOBRE EL TEMA DE LAS ACTAS, LAS ACTAS SE PRESENTAN JUSTAMENTE PARA LA REVISIÓN EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EN DONDE HUBO MÁS DE 72 HORAS PARA HACER LA REVISIÓN Y LOS ELEMENTOS QUE NOSOTROS UTILIZAMOS PARA HACER LAS REVISIONES, SON LOS VIDEOS Y ESOS VIDEOS BUENO PUES ESTÁN A DISPOSIBILIDAD DE TODAS LAS REPRESENTACIONES. ENTONCES LOS ELEMENTOS EXISTEN PARA HACER ESAS, ESAS CORRECCIONES ¿NO? Y BUENO, EL PUNTO DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS URGENTES, SÍ Y BUENO YO CREO QUE AHÍ NO SÉ SI PEDIR UNA DISCULPA O DAR UNA EXPLICACIÓN. Y ADEMÁS ES ALGO QUE ME DA MUCHO GUSTO, PORQUE AFUERA DE ESTE CONSEJO SE HA JUZGADO AL INSTITUTO, PORQUE NADA MÁS TRABAJA CADA 03 AÑOS Y NO, O SEA, TENEMOS MUCHAS ACTIVIDADES Y EN PARTICULAR DESDE EL AÑO PASADO TENEMOS LA... LA CONSULTA INDÍGENA. EN ESTE MOMENTO SE UNE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON LOS QUE ESTAMOS TRABAJANDO CONTRA RELOJ Y ESTE... BUENO, EL AÑO PASADO TAMBIÉN

TUVIMOS LA CONSULTA DE TETELCINGO, CON LA CUAL TAMBIÉN ÍBAMOS CONTRA RELOJ. Y ESA ES LA RAZÓN POR LA QUE TENEMOS QUE ESTAR ATENDIENDO A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS URGENTES CON ESTOS MATERIALES, PORQUE SI ALGO ESTAMOS CUIDANDO, ES NO SALIRNOS DE LA LEGALIDAD Y PRESENTAR TODOS ESTOS MATERIALES ANTE EL CONSEJO ESTATAL. SÍ, YO TAMBIÉN CONSIDERO QUE ES ALGO QUE PUES TENEMOS QUE ANALIZAR, PERO ES QUE NO LO HEMOS PODIDO HACER Y A TÍTULO PERSONAL HE PROCURADO QUE FUERAN EN SESIONES EXTRAORDINARIAS, PERO NO NOS DA EL TIEMPO. SIN EMBARGO, YO ME QUEDO, YO ME QUEDO CON ESA, CON ESA OPINIÓN. Y BUENO, PUES GRACIAS POR SOLICITAR QUE ANALICEMOS EL REGLAMENTO DE SESIONES EN MESA DE TRABAJO. ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO Y A LA BREVEDAD PUES LO CONVOCAREMOS. NO SÉ SI ALGUIEN MÁS QUIERE PARTICIPAR EN UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “TERCERA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “SIN PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, LO SIENTO LICENCIADO GUTIÉRREZ, TUVIMOS QUE PASAR POR LAS RONDAS. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADO EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PUNTO NÚMERO 06 EN EL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A ASUNTOS GENERALES, SE TIENE POR PRESENTADO CON EL PUNTO INSCRITO POR EL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SIENDO LAS 16 HORAS CON 05 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023. ES CUANTO PRESIDENTA**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. AHORA SÍ, PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”. ----- M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO PRESIDENTA QUE **CORRESPONDE AL NUMERAL SIETE, CLAUSURA DE LA SESIÓN**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. PUES UNA VEZ AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 16 HORAS CON 05 MINUTOS DE ESTE MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS USTEDES, Y NOS VEMOS EN LA SIGUIENTE LIGA. HASTA LUEGO”. ----- FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ
LOS CONSEJEROS ELECTORALES

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ**

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA**

**PARTIDO DEL TRABAJO
C. JACQUELINE MORENO FITZ**

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO**

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
C. ELIZABETH CARRIZOSA DÍAZ**

**PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL
C. JOSÉ ISAIÁS POZAS RICHARDS**

**PARTIDO MORELOS PROGRESA
C. ELENA ÁVILA ANZURES**

Acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria de fecha 29 de Marzo de 2023, a las 15:00 Hrs.

ACTAS. LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIAS DE FECHAS VEINTISIETE DE ENERO Y VEINTISIETE DE FEBRERO, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 27 DE ENERO, 02, 13, 17 Y 28 DEL MES DE FEBRERO, TODAS DEL AÑO 2023, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LAS ACTAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, SON APROBADAS POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS CON 35 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LAS DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, LAS DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, LAS DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Y LAS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ.

ACTAS. LAS ACTAS DE SESIONES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHAS 05 Y 10 DE OCTUBRE, 03 Y 22 DE NOVIEMBRE, ASÍ COMO 09 Y 14 DE DICIEMBRE, TODAS DEL AÑO 2022, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS. LAS ACTAS SEÑALADAS EN EL PUNTO NÚMERO 03 DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVAS A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, SE TIENEN POR PRESENTADAS SIENDO LAS 15 HORAS CON 42 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS Y LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS. EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 15 HORAS CON 45 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ Y LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY JORDÁ.



ÍNDICE

ANTECEDENTES	3
PRESENTACIÓN	4
I. Marco Legal	8
II. Objetivo General	9
III. Líneas de Acción	11
IV. Calendario de sesiones	16

ANTECEDENTES

El día 16 de diciembre del año 2022, el Consejo Estatal Electoral mediante sesión extraordinaria aprobó el Programa de Trabajo 2023 de esta Comisión.

Con fecha 27 de enero de 2023, mediante sesión extraordinaria urgente del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, se aprobó por unanimidad el acuerdo **IMPEPAC/CEE/020/2023**, a través del cual se aprobó la conformación, integración y vigencia de las Comisiones Ejecutivas Permanentes y Temporales de este Órgano Electoral Local;

En ese sentido, la Comisión Ejecutiva Permanente de Organización y Partidos Políticos quedó conformada de la siguiente manera:

Integración de la Comisión Ejecutiva Permanente de Organización y Partidos Políticos



Dr. Alfredo Javier Arias Casas
Consejero Electoral Presidente de la Comisión



Mtra. Elizabeth Martínez Gutiérrez
Consejera Electoral Integrante de la Comisión



Lic. José Enrique Pérez Rodríguez
Consejero Electoral Integrante de la Comisión

Aprobada mediante el acuerdo IMPEPAC/CEE/020/2023 celebrado en funciones el 27 de enero de 2023.

www.impepac.mx

@impepac morelos

PRESENTACIÓN



El presente programa de trabajo tiene como finalidad ser un instrumento rector de los trabajos de esta Comisión, aplicando las diversas disposiciones legales que fundan su actuación.

El presente documento se divide en cuatro capítulos:

- I. Marco Legal.
- II. Objetivo General.
- III. Líneas de Acción.
- IV. Calendario de sesiones.

En el **primer capítulo** que hace referencia al marco legal que fundan las actuaciones de la Comisión, partiendo desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hasta llegar a los lineamientos y reglamentos del Imepac.

Así pues, el presente documento pretende dar a conocer a la ciudadanía, a los partidos políticos y a las servidoras y servidores públicos que integran este instituto el **objetivo general y las líneas de acción** que deberá cumplir y seguir la Comisión para coadyuvar a alcanzar los fines del Imepac.

A propósito de lo antes mencionado, son **fines** del Imepac los siguientes:



- I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política;
- II. **Consolidar el régimen de partidos políticos;**
- III. **Garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales** y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;

IV. **Asegurar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de los ayuntamientos del Estado y, en su caso, los procesos de participación ciudadana, y**

V. Promover la participación ciudadana en la **emisión del sufragio** y **velar por la autenticidad** y efectividad del mismo.

- b) Integración máxima de tres personas consejeras electorales distritales y municipales.
- c) Responsabilidad del INE de la revisión y supervisión de los diseños de la documentación y producción de los materiales electorales para las elecciones federales y locales.
- d) Inicio de las precampañas en la tercera semana de diciembre del año previo al de la elección.
- e) Inicio del proceso electoral en la tercera semana del mes de noviembre del año previo al de la elección.
- f) Implementación del acta única por elección.
- g) Voto de personas en prisión preventiva oficiosa.
- h) Voto de personas con discapacidad permanente o en estado de postración.
- i) Inicio del cómputo de la elección a las 18:00 de día de la jornada electoral.

La entrada en vigor del decreto que nos ocupa, no impacta de manera inmediata en la normativa electoral local, sin embargo se debe tomar en cuenta los artículos transitorios **décimo novenos y vigésimo** que a la letra dicen:

Décimo Noveno. *Los Congresos de los Estados realizarán las adecuaciones necesarias a su legislación secundaria conforme al presente Decreto antes de noventa días del inicio del proceso electoral de 2023-2024.*

Vigésimo. *Los Organismos Públicos Locales realizarán las adecuaciones de sus estructuras orgánicas para establecer la estructura ocupacional mínima señalada en el artículo 99, párrafos 3 y 4 de la reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales contenida en el presente Decreto, antes de noventa días del inicio del proceso electoral local de 2023-2024.*

I. Marco Legal



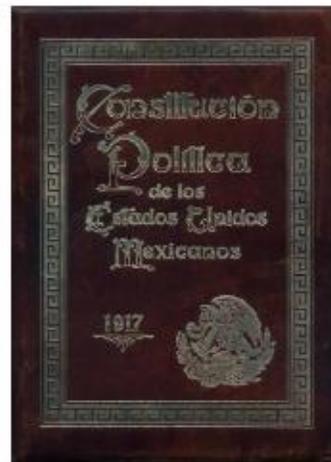
La actuación y atribuciones de la Comisión tiene su fundamento en distintas leyes del ámbito federal y estatal, así como la reglamentación interna.

Normativa Federal.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Ley General de Partidos Políticos.
- Reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Normativa Estatal.

- Constitución política del Estado Libre y Soberano de Morelos
- Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.



Reglamentación Interna.

- Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral.

II. Objetivo General

Para este apartado, conviene recordar que entre los fines del Imepac se encuentran los siguientes:

- **Consolidar el régimen de partidos políticos;**
- **Garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político electorales** y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
- **Asegurar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de los ayuntamientos del Estado y, en su caso, los procesos de participación ciudadana, y**
- Promover la participación ciudadana en la **emisión del sufragio** y **velar por la autenticidad** y efectividad del mismo.

Los fines enunciados se encuentran estrechamente relacionados con las atribuciones que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos en el artículo 89, como se muestra a continuación:

Artículo 89. *La Comisión Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos, tendrá las siguientes atribuciones:*

I. Auxiliar al Consejo Estatal en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos y, en general, en lo relativo a los derechos y prerrogativas de éstos;

- II. *Presentar a la consideración del Consejo Estatal el proyecto de declaratoria de pérdida de registro de los partidos políticos locales que se encuentren en cualquiera de los supuestos determinados por las normas constitucionales y legales en el ámbito electoral;*
- III. *Informar al Consejo Estatal de las irregularidades o incumplimiento de la normatividad aplicable en que hayan incurrido los partidos políticos;*
- IV. *Revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo Estatal, el proyecto de dictamen de las solicitudes del registro de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como asociaciones o partidos políticos locales;*
- V. *Supervisar y evaluar el cumplimiento de los programas de organización electoral;*
- VI. *Formular los dictámenes de registro de candidatos a Gobernador y las listas de candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional; y*
- VII. *Las demás atribuciones que le confiera este Código y el Consejo Estatal.*

Con la finalidad de identificar el objetivo de esta comisión, se deberá poner especial atención en las fracciones I y V, como se explica a continuación.

En tal sentido el objetivo de la comisión se puede entender en dos rubros principales: 1) dar seguimiento oportuno tanto a lo relacionado con los Partidos Políticos con respecto a su cumplimiento con la normatividad aplicable, sus prerrogativas, derechos y obligaciones, y 2) la supervisión y evaluación del cumplimiento de los programas en materia de organización electoral.

III. Líneas de Acción

De la porción normativa citada, se pueden extraer dos rubros fundamentales respecto a la supervisión y evaluación:

- 1) Cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos y, en general, en lo relativo a los derechos y prerrogativas de éstos;
- 2) Cumplimiento de los programas de organización electoral.

En ese sentido, se propone ordenar las actividades de esta Comisión en los dos rubros que fueron mencionados, como se muestra a continuación:

1) Cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos y, en general, en lo relativo a los derechos y prerrogativas de éstos.

- **El Fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos** respecto a las modificaciones que realicen dentro de su vida interna, por cuanto a sus Órganos Directivos, Documentos Básicos y Reglamentos, adecuaciones que se realicen antes del inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 fracción II, 78 fracción XX, 89 fracción I, 100 fracción XI y 102 fracción X del Código de Instituciones y Procedimientos electorales para el Estado de Morelos, los Partidos Políticos tienen derechos y obligaciones con respecto a sus prerrogativas, al respecto la Comisión de Organización y Partidos Políticos, podrá supervisar las siguientes acciones:

- Elaboración el anteproyecto de distribución del financiamiento público a Partidos Políticos para el ejercicio 2023.
- Verificación y seguimiento al registro de los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo Estatal Electoral y los Consejos Distritales y Municipales Electorales.
- Elaborar los proyectos de acuerdos y dictámenes para los Partidos Políticos en razón a las modificaciones que realicen dentro de su vida partidaria, respecto de sus Órganos Directivos, Documentos Básicos y Reglamentos que realicen las adecuaciones que estimen pertinentes los Partidos Políticos.
- **Ministraciones mensuales** del financiamiento público a los partidos políticos para para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanente, las tendientes a la obtención del voto durante el proceso electoral y las de carácter específico, de conformidad a lo que dispone el artículo 41, base II de la Constitución.

2) Cumplimiento de los programas de organización electoral.

- El **Inicio del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024**, en el que se renovararán la gubernatura del estado, a los integrantes del Congreso del Estado de Morelos y a las y los miembros de los ayuntamientos del Estado de Morelos.
- Inicio de los trabajos sobre el **Diseño de la documentación y materiales** electorales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.
- Coadyuvar en los trabajos **de la consulta previa, libre e Informada a las comunidades Indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas**

Página 12 de 16

COMISIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS

Implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades Indígenas a los diferentes cargo de elección popular en el estado de Morelos.

- **El calendario de actividades** que se trabajará juntamente con las diversas Comisiones Ejecutivas del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.
- **El proceso de convocatoria para la selección y designación de las Presidencias, Secretarías y Consejerías que formaran parte de los Consejos Distritales Electorales y Consejos Municipales**, así como la verificación y contratación de los inmuebles que serán sede de los Consejos Electorales en el estado de Morelos, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
- **Coordinación y Seguimiento a Consejos Distritales y Municipales Electorales.** En atención a lo dispuesto en los artículos 90 Septimus fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos, que señala que es atribución de la Comisión Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos proponer al Consejo Estatal, para su designación, al Consejero Presidente los Consejeros Electorales y Secretario que integren los consejos distritales y municipales electorales, en ese sentido la Comisión de Organización y Partidos Políticos llevará en su caso, la supervisión de las acciones siguientes:
 - Apoyar en la elaboración del material didáctico que servirá para capacitar a integrantes de los Consejos Distritales y

Municipales Electorales para el cumplimiento de sus atribuciones en materia de organización electoral.

- Elaborar lineamientos, criterios y/o manuales que establezcan las actividades que realizarán los Consejos Distritales y Municipales Electorales derivadas de las disposiciones previstas en el Reglamento de elecciones, el Código y el Convenio de apoyo y colaboración que se signe con Instituto Nacional Electoral (INE).
 - Programar las sesiones que celebrarán los órganos temporales del IMPEPAC verificando que cuenten con los documentos necesarios para el óptimo desarrollo de las mismas (Convocatorias, actas, informes, acuerdos, reportes, etc.).
 - Diseñar logística de comunicación entre órganos temporales del IMPEPAC y de las Juntas Distritales Ejecutivas del INE.
 - Coordinar recorridos de ubicación y examinación de casillas que realizarán los Consejos Distritales y Municipales Electorales de manera conjunta con el INE.
 - Coordinar los trabajos relativos a la captura, actualización y remisión de información que generen los Consejos Distritales y Municipales Electorales, para el cumplimiento de las obligaciones mandatadas en el Reglamento de Elecciones y las demás que determine el Consejo Estatal Electoral.
- **La Convocatoria y bases para la obtención de apoyo ciudadano para precandidaturas y candidaturas independientes** para participar en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

- **La actualización y adecuación** de Reglamentos, Lineamientos y Criterios en tema de organización electoral y registro de candidaturas.
- **Registro de Candidaturas.** Otro de los proyectos que realizará la Comisión Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos, es el registro de Candidatos incluyendo candidaturas independientes y validación en el Sistema Nacional de Registro. Por lo que la Comisión realizará la supervisión de las siguientes acciones:
 - Actualizar y realizar adecuaciones a los lineamientos para el registro de Candidaturas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
 - Impartir curso de capacitación a las Presidencias y Secretarías de los Consejos Distritales y Municipales Electorales y demás personal que apoyará en el Registro de Candidatos, tanto para la recepción de documentos como para la operación y validación en los Sistemas de Registro Nacional y Local.
 - Coordinar el registro de las candidaturas de los partidos políticos y candidaturas independientes a los diferentes cargos de elección popular, en los Consejos Estatal, Distritales y Municipales de conformidad a los plazos establecidos en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos y los Acuerdos aprobados por el Consejo Estatal Electoral.
 - Registrar las Plataformas Electorales presentadas por los partidos políticos y ciudadanía a candidaturas independientes; las candidaturas comunes y convenios de coalición, así como, a las candidaturas propietarias y suplentes a Gobernatura y a Diputaciones de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.
 - Coordinar el eficiente y eficaz registro en los libros correspondientes de candidaturas a Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa y

de Ayuntamientos, que realicen los Consejos Distritales y Municipales Electorales, así como, la integración de los expedientes físicos y digitales que se publicarán en la Plataforma Nacional de Transparencia.

- Revisión y adecuación **del Sistema Estatal de Registro de Candidaturas** utilizado en el proceso electoral ordinario local 2020-2021.

Es importante resaltar que los objetivos de cada proyecto, tanto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos como de la presente Comisión, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal, elementos humanos y materiales con los que cuente el organismo para el ejercicio 2023.

IV. Calendario de sesiones

Ordinarias	Extraordinarias
Por lo menos 2 sesiones ordinarias	Las sesiones necesarias a efecto de agotar los trabajos propuestos en el presente documento de existir las condiciones presupuestales y humanas necesarias.

Este es el Programa que se presenta.

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO 2023. EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 15 HORAS CON 49 MINUTOS, DE DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS.



Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva sobre el programa de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana 2023.

En fecha 14 de diciembre de 2020 fue aprobado por las y el Integrante de la Comisión Ejecutiva Permanente de Igualdad de género y No Discriminación en la Participación Política del IMPEPAC el programa anual de actividades 2023 de la citada comisión, mismo que fue presentado con posterioridad, en sesión de pleno del Consejo Estatal Electoral de fecha 16 de diciembre de 2022.

Mediante sentencia SUP-JDC-1033/2022 y acumulados, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en fecha 18 de enero de 2023, se revoca el acuerdo INE/CG604/2022, de fecha 22 de agosto de 2022, del Consejo General del INE, y restituye a la Mtra. Isabel Guadarrama Bustamante, al Dr. Alfredo Javier Arias Casas y al Lic. José Enrique Pérez Rodríguez, en los cargos de Consejera y Consejeros Estatales Electorales del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Derivado de lo anterior, en fecha 27 de enero de 2023 se aprueba en el Pleno del Consejo Estatal Electoral el acuerdo IMPEPAC/CEE/020/2023 relativo a la conformación, integración y vigencia de las comisiones ejecutivas permanentes y temporales del IMPEPAC, en atención a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en autos del expediente SUP-JDC-1033/2023 y acumulados SUP-JDC-1040/2023 y SUP-JDC-1041/2023.

Por lo que respecta a la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, quedo integrada de la siguiente forma:

- Mtra. Isabel Guadarrama Bustamante, Presidenta
- Mtra. Mayte Cazalez Campos, integrante
- Dr. Alfredo Javier Arias Casas, integrante.

Dado lo anterior, en fecha 17 de febrero de 2023, se celebró sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política en la que se incluyó como punto del orden del día la *Lectura, análisis y presentación del Programa de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, aprobado por la referida Comisión en sesión de fecha 14 de diciembre de 2022, a efecto de hacerlo del conocimiento de la nueva integración de la Comisión.*

Durante la presentación, dicho programa de trabajo para el periodo 2023, no tuvo observaciones.